

Eduqué al ‘bello sexo’, apoyé la alternativa monarquista y participé en la formación del Estado nación. Reflexiones a partir de El Observador Americano (1816)

GIANCARLOS SÁNCHEZ ALVITES¹ - LUIS DANIEL MORÁN RAMOS^{2*}

Resumen

El Observador Americano pertenece al grupo de diarios porteños que iniciaron su circulación en la primera década de la independencia, conseguida con la declaración oficial en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816), establecida en el Congreso en Tucumán. El periódico tuvo por redactor al jurisconsulto salteño Manuel Antonio Castro; entre sus doce números publicados, figuran temas referidos al debate que había enfrascado a parte de los escritores públicos: la forma de gobierno idónea para la primigenia nación argentina. Otro de los temas que más destacan y se repiten en sus hojas es el espacio destinado a educar a las mujeres a través de un proyecto ambicioso que necesitó tiempo para plasmarse por escrito. Finalmente, recogemos los necesarios apuntes sobre la reforma de la jurisprudencia en un contexto de guerra. En ese sentido, el objetivo de esta investigación es examinar los puntos antes referidos a través de un análisis discursivo apoyado en trabajos precedentes sobre dichos temas y señalar los aportes en toda la ruta de circulación del impreso, en plena coyuntura revolucionaria y en los inicios de la nueva configuración política de la nación emergente.

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima, Perú.

² Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima, Perú.

* Fecha de recepción del artículo: 20/09/2020. Fecha de aceptación: 02/02/2021.

Palabras clave

El Observador Americano - Educación de las mujeres - Formas de gobierno - Siglo XIX
- Jurisprudencia.

Abstract

The *Observador Americano* belongs to the group of Buenos Aires newspapers that began circulation in the first decade of independence, achieved by way of an official declaration on behalf of the United Provinces of the Río de la Plata (1816) established by Congress in Tucumán. The newspaper's editor was Manuel Antonio Castro, a lawyer from Salta, and among its twelve published editions there were topics related to the debate that had involved a number of public writers as to what was the ideal form of government for the primigenial nation Argentina. Another topic that was mentioned often and was recurrently published referred to the space intended to the education of women through a ambitious project that required time to printed, and finally we collect the necessary notes about reformed the jurisprudence in the middle context of war. In line with this, this research aims to analyze the aforementioned points by way of a broad analysis sustained by previous papers on these topics and to highlight the contributions along the printed matter's entire circulation route at the height of the revolutionary juncture and at the onset of the new political configuration of the emerging nation.

Keywords

The American Observer – Education of women – Forms of government – Century XIX – Jurisprudence.

I. Introducción

En los tiempos de la independencia, como la ha denominado Óscar Beltrán, la ciudad de Buenos Aires tuvo entre sus calles, en las esquinas y las zonas de sociabilización más concurridas, la presencia de un nuevo actor político. Nos estamos refiriendo a un diario

que las personas podían diferenciar de los demás, puesto que en sus hojas aparecía un tema que ningún otro se había propuesto llevar a discusión; tal vez porque su rescate era muy evidente o porque, por primera, vez le resultaba interesante al público que estaba dirigido.

El diario argentino que traía por nombre *El Observador Americano* (1816) supuso una alternativa más al clima de los impresos que se solían consultar y comentar en los lugares de intenso tránsito como los puestos y espacios de circulación de información y de conocimiento público. Además, recayó en una sociedad o tertulia literaria compuesta exclusivamente por mujeres, obviamente letradas, que habían encontrado en sus hojas los argumentos suficientes para sentarse a discutir sobre su propuesta más ambiciosa: educar al ‘bello sexo’.

En ese sentido, presentamos esta investigación, compuesta de dos entramados textuales muy correlacionados. La primera sección aborda un breve balance historiográfico de la prensa como fuente principal; al pie de página se colocaron recomendaciones, desde autores argentinos hasta peruanos, que muestran un abordaje del estudio de la prensa revolucionaria independentista como un sistema interconectado de constantes señalamientos y acusaciones. Ese fue el papel que le tocó a la capital bonaerense, allá a fines de la primera década del siglo XIX. Además, se desarrolló un breve señalamiento de aquellos autores que, en lo particular, emplearon este diario para desarrollar los ejes temáticos que exploraban la representación y el manejo del discurso político que circulaba en tal coyuntura.

En la segunda parte del trabajo, proponemos un análisis del periódico, buscamos sintetizar las tramas discursivas de cada artículo en breves citas textuales, separando nuestra propuesta por los temas que fueron abordados en el periódico de cada lunes, desde el 19 de agosto hasta noviembre del 1816. Además, desarrollamos breves líneas sobre la biografía del principal editor que tuvo el diario, representado como un hombre de leyes, y también buscamos reconstruir el ambiente o establecimiento para la salida del diario desde la Imprenta del Sol, en la cual materializó la idea de su editor principal con los temas recurrentes que presentarán la trama de su discurso político como la disconformidad y/o apoyo a la alternativa de cierta forma de gobierno monárquica temperada o constitucional, además de advertir un interés por comparar cualquier otra alternativa gubernamental como el caso del federalismo, así mismo, el abordaje de una

modificación reglamentaria en el ámbito de justicia, en los artículos sobre jurisprudencia del diario, que no traería buenas consecuencias para la ciudad.

II. Breve balance historiográfico y análisis del diario argentino

Los procesos de independencia en Iberoamérica suponen el análisis de una complejidad de temas; en el caso de la historia cultural y política, el más referenciado es François Xavier Guerra. Su libro *Modernidad e independencia* innova en la prensa americana, le imprime nuevas perspectiva y directrices al estudio de los periódicos y a los impresos circulantes en la coyuntura de las revoluciones hispánicas y propone, a su vez, una mirada más sistemática entre la península y sus dominios americanos³.

Para el caso de la Argentina, rescatamos los estudios de Tulio Halperin Donghi; sobre todo la más reciente edición de su última obra nos ubica dentro de ese contexto de composición y movilización poblacional desde el norte y el interior hacia las ciudades litorales. Las razones que expone con respecto a la decadencia comercial con el Alto Perú y la prosperidad que se respiraba en las zonas porteñas como Buenos Aires, donde el negocio de exportación de cueros y carne de ganado vacuno apuntalaban las cifras del control burocrático realista, son diversas. Sobre el caso peruano, debemos rescatar los nuevos trabajos compilatorios impulsados desde España por Manuel Chust, y el de Carlos Contreras y Luis Miguel Glave⁴.

En cuanto a América, seleccionamos los trabajos de Óscar Beltrán, Noemí Goldman y José C. Chiaramonte. Ellos analizan el lenguaje político y las representaciones de los periódicos y otros impresos como una manera de entender el mundo ideológico, la cultura política y el complejo proceso de formación de la conciencia social en las élites criollas bonaerenses. En Perú, de manera análoga, contamos con la monumental obra de

³ FRANÇOIS XAVIER GUERRA, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, FCE, Fundación Mapfre, 1992.; FRANÇOIS XAVIER GUERRA, «Voces del pueblo». “Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”, en *Revista de Indias*, Madrid, 62(225), 2002, pp. 357-384.

⁴ TULLIO HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850. Historia de América Latina*, 3, Ciudad de México, Alianza Editorial, 1985, pp. 62-88.; TULLIO HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.; MANUEL CHUST, *Las independencias iberoamericanas en su laberinto: controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010; MANUEL CHUST, e ISABEL FRASQUET, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, Taurus, 2013.; CARLOS CONTRERAS Y LUIS MIGUEL GLAVE (edit.), *La Independencia del Perú ¿Concedida, conseguida, concebida?*, Lima, IEP, 2015,

1985 de Ascensión Martínez Riaza sobre el análisis del discurso político de la llamada prensa doctrinal. Siguiendo las mismas bases y propuestas historiográficas de François Xavier Guerra, aparecen las investigaciones sobre las redes de circulación y la sociabilidad en espacios públicos de la ciudad bonaerense con Pilar González Bernaldo, Eugenia Molina y César Díaz⁵.

Para el Perú, las investigaciones de Luis Miguel Glave, Víctor Peralta Ruiz y Claudia Rosas Lauro, tomando como influjo los aportes de François Xavier Guerra: “asumieron que los periódicos y los impresos políticos jugaron un rol fundamental en el terreno de los conflictos armados, en los espacios públicos de sociabilidad, en la opinión pública y en la guerra de propaganda generada en la coyuntura revolucionaria”. Finalmente, desde una perspectiva continental, Daniel Morán sostiene una propuesta comparativa de la prensa política en esta coyuntura revolucionaria de las independencias⁶.

⁵ ÓSCAR BELTRÁN, “Otros periódicos de la primera década de la libertad”, en *Historia del periodismo argentino: Pensamiento y obra de los forjadores de la patria*, Buenos Aires, Sopena Argentina, 1943; NOEMÍ GOLDMAN, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas. Revista de historia intelectual*, 4, 2000, pp. 9-20.; IDEM, (Dir.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.; JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Nación y Estado en Iberoamérica. Los lenguajes políticos en tiempos de las independencias*. Sudamericana, 2004.; JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2007; ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA, *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1995.; PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política”, en *Boletín del instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3, 1991, págs. 7-27.; PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE, 2001.; PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en FERNANDO DEVOTO, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 1999, 147-167.; EUGENIA MOLINA, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2008.; NANCY CALVO, “Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la República Argentina”, en *Hispania Sacra*, 60 (122), Madrid, 2008, pp. 575-596.; CÉSAR DÍAZ, “Receptores desconocidos de un periodismo olvidado”, en *Signo y Pensamiento*, 23(45), Bogotá, 2004, pp. 78-88.; CÉSAR DÍAZ, *Comunicación y revolución, 1759-1810. Esfera y espacio público rioplatense. Periodismo, censura, prácticas y ámbitos de lectura*, La Plata, Ediciones de Periodismo y comunicación, Universidad Nacional de la Plata, 2012.

⁶ LUIS M. GLAVE, *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839*. Lima, IEP-IFEA, 2004.; LUIS M. GLAVE, “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”, en *Historia Mexicana, El colegio de México*, 58(1), Ciudad de México, 2008, pp. 369-426.; VÍCTOR RUIZ, “Prensa y redes de comunicación en el Virreinato del Perú, 1790-1821”, en *Tiempos de América, CIAL*, 12, Castellón, Universitat Jaume I, 2005, pp. 113-131.; CLAUDIA ROSAS LAURO, *Del trono a la guillotina: El impacto de la revolución francesa en el Perú (1789-1808)*, Lima, PUCP-IFEA-Embajada de Francia, 2006.; DANIEL MORÁN, *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*, Tesis doctoral, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2017.; DANIEL MORÁN y JAVIER PÉREZ, “Batallas por la opinión pública. La prensa escrita y el discurso político sobre la revolución en Lima y Buenos Aires (1810-1816)”, en *Investigaciones sociales*, Lima, 22(40), 2019, págs.149-158.

Sobre el caso específico del periódico *El Observador Americano* (1816), empleado como fuente principal de análisis de representaciones y su discurso político, están los estudios de Fabián Herrero, Rubén D. Salas, Noemí Goldman y Nora Souto, quienes coinciden en analizarlo desde la coyuntura revolucionaria continental de las primeras décadas del siglo XIX y con el establecimiento del Congreso en Tucumán y la posterior declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Ellos son los autores a los que principalmente recurrimos para la elaboración de este artículo⁷.

2.1 Propuestas del nuevo periódico bonaerense

Este diario porteño inició su circulación el lunes 19 de agosto de 1816, en la ciudad de Buenos Aires, que se encontraban inmersa en un contexto revolucionario continental. La sede oficial se ubicó al norte en Tucumán, en el pasado reciente, a nivel económico, uno de los territorios más prósperos por el manejo comercial y los intercambios de bienes con el Alto Perú (actual Bolivia). En dicha jurisdicción oficialista, donde se llegaba a acuerdos por medio del debate, fueron la principal fuente de información presentada por los periódicos⁸ y todo tipo de impresos circulantes en la ciudad de Buenos Aires.

El Observador Americano, en su inicial prospecto, demarcó los artículos o puntos temáticos que desarrollaremos en las siguientes páginas, así como una inicial referencia a sus espacios de circulación. Resulta interesante señalar que las opciones de circulación

⁷ FABIÁN HERRERO, “Federalismo, monarquía y democracia. El caso de Buenos Aires en los años finales de 1810”, en *Dimensión Antropológica*, México D.F., 47(16), 2009, pp. 39-64.; NOEMÍ GOLDMAN, “El debate sobre las formas de gobierno y las diversas alternativas de asociación política en el Río de la Plata”, en *Historia Contemporánea*, 33, España, 2006, pp. 495-511; RUBÉN SALAS, “La prensa periódica de Buenos Aires: Consideraciones en torno a la forma de Gobierno (1810-1819)”, en *Anuario de Historia de América Latina*, 35(1), 1998, pp. 129-158.; NORA SOUTO, “La idea de unidad en tiempos del Congreso de 1816-1819”, en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Buenos Aires, 16 (1), 2016, pp. 1-23.; HÉCTOR TANZI, “La educación femenina a través de un periódico de antaño”, en *Estudios/ Universidad del Salvador*, 550, Buenos Aires, 1963, pp. 750-752.; DANIEL MORÁN, “Las «jacobinas de la revolución». Imágenes y representaciones de la mujer en la prensa de Buenos Aires (1810-1816)”, en *Revista electrónica de Historia Moderna*, 9 (37), 2018, pp. 148-160.

⁸ EUGENIA MOLINA, “El poder de... *op.cit.*, pp. 225-227. Señala que en los diarios de inicio de la prensa revolucionaria podían coincidir en dos temáticas muy puntuales que son política y la publicidad, dejado a tras el adoctrinamiento ahora podía ser una facción en apoyo u oposición a ciertas posturas públicas. Por su parte NANCY CALVO, “Voces en pugna... *op.cit.*, pp. 577-579. Expone de cierta manera el lugar de origen de tanto capital y grupos de interés por presentarse en una imprenta y de otros tantos que intentaban presentarse a esta guerra de las ideas, pero no dependiendo del financiamiento estatal. Todo esto sucedió durante la segunda década revolucionaria del siglo XIX.

que tuvo este periódico y otros impresos ya tenían el camino preparado en las diversas “redes de comunicación” y de “sociabilidad”. Como lo explica Pilar González Bernaldo:

Existen sin embargo ámbitos en que la población tiene diariamente ocasión de verse, de mostrarse, y de entrar en contacto para pasar un momento de ocio, intercambiar saludos, informaciones y murmuraciones que pueden forjar o destrozar la reputación de un individuo. La calle, el pórtico de la iglesia, la plaza y mercado, la alameda, la pulpería, el café y la confitería son tantos de los lugares corrientes en donde se desarrollaba este comercio de relaciones sociales, que constituyen asimismo espacios de convivencia para los diferentes sectores de la población urbana, aunque el abismo social y jurídico podía separarlos⁹.

Así era en la sociedad bonaerense, donde las interrelaciones daban lugar a que peninsulares, criollos y mestizos, así como negros, pardos y todo tipo de castas pudieran encontrarse en el espacio público. De esta manera, parte de ese “abismo social y jurídico”, también presente en las otras provincias del interior, tuvo a la ciudad revuelta: desde sus miembros más encumbrados hasta los más bajos. Nos llama poderosamente la atención esa mención a “(...), informaciones y murmuraciones que pueden forjar o destrozar la reputación de un individuo”. Resultaban decisivos tanto el emisario como a los datos que confería, muchos de ellos seguramente extraídos de la prensa de aquellos años.

En las semanas posteriores a su primer tiraje, suscitaba comentarios entre los muchos sectores urbanos letrados y no letrados que adquirieron o escucharon de la propuesta de los editores de *El Observador Americano*. Dicha propuesta deseaba presentar unos planes, preparados con anterioridad, para iniciar la *Educación de las mugeres*¹⁰ (bonaerenses), así como otros artículos referidos a política, jurisprudencia, misceláneas, noticias y uno que otro aviso.

El diario tuvo como principal editor al jurisconsulto de origen salteño Manuel Antonio Castro (1772-1832). Para empezar, fue el hombre más cercano al último virrey que tuvo el Río de la Plata; debatida e impuesta su expulsión de la ciudad rumbo a España, el graduado en leyes tomaría mayor proximidad con el aparato jurídico que se

⁹ PILAR GONZÁLEZ BERNALDO, “Vida privada y... *op.cit.*, p. 5. Señala en varios párrafos, distintos puntos de sociabilización para las ciudades porteñas de aquella época, y como cada centro de reunión empezará a modificarse por las implicancias económicas y de acceso al poder.

¹⁰ HÉCTOR TANZI, “La educación femenina... *op.cit.*, p. 751. muestra su malestar con tal propuesta incoherente ya que en las capitales latinoamericanas la educación de las mujeres no había sido descuidada por la corona española teniendo al encargado de ellas las casas para mujeres e innumerables beaterios que habían servido de escuelas para ellas desde el siglo pasado (XVIII) en la ciudad bonaerense y pueblos del interior.

modificaría, más adelante, con la declaración de la independencia por la Provincias Unidas del Río de la Plata, en 1816.

2.2 Declaración “oportuna” sobre las formas de gobierno

En el espacio temporal comprendido entre la Revolución de Mayo y la declaración de la independencia, los periódicos y todo tipo de impresos de la ciudad de Buenos Aires informaron sobre los sucesos internos y externos de la región. El pueblo ilustrado tuvo conocimiento debates, se proyectaba la elección de la forma gobierno para la conformación de un Estado nacional:

[...] para que cuando la sabiduría del Congreso Soberano resuelva la gran cuestión de hecho, determinado la forma de gobierno más conveniente a nuestra defensa, conservación, y prosperidad, respetemos, y recibamos este Augusto decreto, como el fundamento de nuestra felicidad¹¹.

A la luz de las discrepancias que pudieron haber surgido, logramos entender el mensaje inicial del periódico *El Observador Americano* como un intento de posicionamiento entre los demás diarios, algunos dirigidos a ciertos grupos: “No escribimos para los sabios, escribimos para el pueblo: queremos que nos entiendan, no queremos, que nos admiren”¹². La postura oficial del diario tardará en aparecer, pero en este corto lapso de doce números expondrá algunas ideas que mostraremos a continuación, todas ellas provenientes de “Política”, sección donde se expone su propuesta comparativa sobre las formas de gobierno:

[...] rogamos a nuestros amados conciudadanos, que estudiando en los sucesos acaecidos desde el principio de la revolución, repasando todos sus periodos, examinen, si bajo las formas democráticas se ha ejercido alguna vez el poder soberano de los pueblos con arreglo á estas máximas, y si es posible según la posición física, y hábitos morales de nuestro país ponerlas en ejecución: si en algunas de las asambleas, ó convocatorias populares, en que se ha exigido la expresión de la voluntad general, se ha notado en todos los ciudadanos aquel vivo interés, que en los gobiernos democráticos es necesario para todos los casos, (...), sin propiedad ha suplido sus sufragios (“Continúan las reflexiones sobre los sistemas de gobierno”¹³.

¹¹ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°2, 26 de agosto de 1816.

¹² *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°2, 26 de agosto 1816.

¹³ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°3, 2 de septiembre 1816.

Tenemos una exposición clara sobre la democracia¹⁴: se afirma que no es perfecta y se la extiende sobre el sistema republicano, sugiriéndole al pueblo no cometer los mismos errores. Asimismo, se asevera que los métodos de participación política emprendidos después de la toma del poder, desde mayo de 1810 hasta la fecha, confirman que este debate merece una solución beneficiosa, enmarcada en el proceso continental revolucionario, para que con dichos proyectos se pueda conformar un Estado nación. Las comparaciones “necesarias” se mantenían implícitas sobre los artículos de “Política”, donde el discurso giraba en torno a las formas de gobierno y en cada número semanal se sugerían ejemplos, mucho de ellos parte de la historia universal, para comenzar a forjar el camino en la opción monárquica, que apoyaba el oficialismo y reforzaba con las siguientes líneas.

Manuel Antonio Castro, el editor principal, mantenía latente su alternativa, pero mostraba una clara predilección por compararlas. Señalaba que la solvencia y coherencia están en una monarquía con leyes (es decir ‘temperada’), frente a dos opciones (republicanismo al inicio pero que degenerará en despotismo) que coinciden en el desprestigio y males que genera. Inclusive, cita *El espíritu de las leyes*¹⁵ para reforzar su alternativa. Esto es, una monárquica y temperada: “(...) considera con graves fundamentos deducidos de la historia, que la fuerza de las leyes en la monarquía, y la mano del príncipe siempre levantada en el despotismo pueden reglar, y mantener el orden público; pero que en la democrática nada hay, que pueda conservarlo sin el resorte de la virtud”¹⁶.

Finalmente, presentará su elección más coherente a las *formas de gobierno*¹⁷. Como bien señala Fabián Herrero, lo hizo en una ocasión particular de *La Crónica Argentina* (1816). Allí mostró su apoyo claro al federalismo, por lo cual el editor Castro la oportunidad ideal de fijar su alternativa y la que identifique al periódico en la séptima entrega semanal siendo esta respuesta de clausura, descartando cualquier debate

¹⁴ Sobre dicha propuesta gubernamental también se refiere NOEMÍ GOLDMAN, “El Debate sobre... *op.cit.*, p. 499. Esta opción era intolerable para la postura del redactor Manuel Antonio Castro, que había asumido la responsabilidad de traer un periódico a favor del Congreso en Tucumán.

¹⁵ MONTESQUIEU, *Del Espíritu de las Leyes*. Libro 3. Cap. 1.

¹⁶ *El Observador Americano*, N°4, Continúan las reflexiones sobre los sistemas de gobierno, Buenos Aires, 9 de septiembre 1816.

¹⁷ RUBÉN SALAS, “La prensa periódica... *op.cit.*, p.146. Señala que fueron en total tres los diarios que emprendieron la labor de difundir discursos sobre las formas de gobierno en cada impresión algunos de una misma imprenta.

posterior sobre la monarquía temperada que venía tomando asidero en algunos diputados del Congreso en Tucumán¹⁸.

Acerca de esta coyuntura política y cómo se relacionaba con el contexto iberoamericano, sobre todo respecto a la influencia en la junta de gobierno provisional del Río de La Plata, es necesario consultar a Nora Souto¹⁹, quien reconstruye esos intrincados debates de negociación política antes y después del nombramiento de Juan Martín de Pueyrredón al frente del Directorio: un partidario de la unidad (monarquismo), teniendo que hacerle frente a otra tendencia que sugeriría José Gervasio Artigas, a favor de establecer una propuesta republicana sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata, es decir, una variación del federalismo.

2.3 Buscando promover la educación del ‘bello sexo’

Una de las propuestas del diario fue promover un espacio de lectura y reflexión para aquella otra gran mitad de la sociedad criolla argentina, que había sido relegada por los intelectuales y dirigentes e incluso los mismos esposos. Instalado en la ciudad de Buenos Aires, en esa primera década de la prensa en la independencia, en la imprenta²⁰ del Sol (propiedad del clérigo, empresario y organizador cultural Vicente Pazos Silva²¹), *El Observador Americano* se llegó a imprimir allí junto con otro diario de mayor estancia, como *La Crónica Argentina* (1816-1817). Concedía dentro de sus páginas impresas un artículo claro y directo para educar al ‘bello sexo’ y, en su primer número, empezó advirtiendo ciertos vicios y costumbres, propias de las mujeres mayores que influenciaban en las más jóvenes, para empezar a corregirlas. Se les sugirió que sí

¹⁸ FABIÁN HERRERO, *op.cit.*, pp. 49-50

¹⁹ Justamente, sobre el aspecto político gubernamental trata el artículo de NORA SOUTO, “La idea de unidad... *op.cit.*, pp. 10-13. Señala muchos aspectos necesarios por entender como desarrollaba la política en aquel Congreso de Tucumán y los discursos que primaban sobre la prensa porteña de 1816.

²⁰ EUGENIA MOLINA, “El poder de... *op.cit.*, pp. 230-233. Inicia señalando la llegada de las imprentas a Buenos Aires, así en cómo se enfrascan los debates políticos, pero con más agudeza en los fines de la segunda década de la independencia referidos a política y religión, el cierre de muchas de estas imprentas también será tocado además de figuras desterradas.

²¹ Desde publicista hasta editor de diarios, figura destacada de la prensa argentina en el periodo de la independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata, también dan cuenta de su rol como empresario (impresor) de otros diarios argentinos en PABLO MARTÍNEZ Y MARIANA ROSETTI, “Letrado americano, organizador cultural: algunas polémicas de Vicente Pazos Kanki como editor de periódicos rioplatenses (1811-1816)”, en *El Argonauta español [En línea]*, 14, 2017, pp. 12-15.

entendían que esos señalamientos no eran para ellas, que no se molestasen en revertir su actual realidad porque dichas pretensiones eran necesarias para el diario:

Nuestro objeto es hacer que las señoras de Buenos Ayres y de los demás Pueblos presidan á la educación de las señoritas bajo de los planes que propondremos á su tiempo, pero lo menos que se puede exigir de las primeras para sacar algún fruto de sus pupilas es que no las vicien con su ejemplo. ¿El amor propio será tan ciego que llegue a persuadirles que nada tienen que reformar en sus costumbres? Para las que tal presuman no escribiremos una sola línea²².

Los estudios emprendidos durante el periodo de la conmemoración de los bicentenarios de las independencias latinoamericanas suponen establecer mejores análisis, nuevas alternativas de estudio, por medio de la reflexión comparativa sobre la prensa y los impresos, en general, del periodo independentista. En ese sentido, *El Observador Americano* buscó rescatar la importancia de la instrucción femenina en diversas fuentes, que la ilustración del ‘bello sexo’ no fue un hecho aislado; antes bien, se intentó probar que la participación de las mujeres en los círculos ilustrados, y en el debate propiamente político del Río de la Plata, fue constante tanto en los espacios públicos como en las múltiples redes de comunicación²³. Según sus editores, el diario poseía un proyecto escrito con antelación para emprender la educación de las mujeres, que se lograría con o en unos pocos artículos. Sin embargo, la clave era reconocer que las comparaciones entre un género y el otro no eran justas por la desigualdad de opciones:

No entramos en la cuestión de si, las señoritas mujeres aventajan o no a los hombres (...) lo más razonable es conjeturar que ni los hombres exceden a las mujeres en talentos ni las mujeres a los hombres, esta materia será ventilada en lo sucesivo con más extensión cuando demos a la luz nuestros planes de educación²⁴.

Recapitulando acerca de la existencia de círculos ilustrados femeninos y su presencia en las redes de comunicación, exponemos unas líneas extraídas de una carta fechada el 25 de septiembre de 1816, dirigida a los Señores Editores de *El Observador Americano*, firmada por “Las amigas del Observador Americano”:

Empezamos pues por consagrar á Us. en señal de gratitud por el interés que han tomado en ilustrarnos, el título de *Sociedad del Observador Americano*, que hemos acordado dar á nuestras

²² *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°1, 19 de agosto 1816.

²³ DANIEL MORÁN, “*Las jacobinas de...* op.cit., pp. 156-157. Recoge estos señalamientos que hacen en la prensa argentina, de la primera década de la independencia, sobre la educación de las mujeres a partir de un análisis comparativo, Llega a la conclusión de que la imagen que se tenía de las mujeres era una construcción propia de los hombres en el gobierno, y también que las mujeres no cumplían roles secundarios estando presentes y participando de las discusiones políticas.

²⁴ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°4, 9 de septiembre 1816.

reuniones. Consecuente a él hemos cambiado de objeto y nos hemos propuesto el de reducir á la práctica todos los consejos que dan Us. á las personas de nuestro sexo en general y comunicarles el fruto de nuestros ensayos²⁵.

En la primera cita del diario, se recalca que la educación de las mujeres y su imagen en la sociedad empezarán a mejorar con el empleo de su intelecto²⁶, y si no dedicasen mayor parte de su tiempo a consultar novelas y comedias, porque una adecuada lectura genera una consecuente meditación que les podría alimentar el alma²⁷. Entendemos que el espacio y el tiempo en el que redactaban ya no daba para esas desviaciones de la atención dentro de lo que en realidad importaba y que, efectivamente, estaba por jugarse la conformación de una nación.

Los mejores frutos de este proyecto nacional, enriquecedor para las clases populares, serán tangibles en el devenir próximo, cuando las generaciones herederas de esta nación pudieran proporcionarles una educación igualitaria a sus descendientes. Es este uno de los logros más importantes a tener en cuenta, y así es como se referirían a nuestra nación como regenerada²⁸ y deseosa de cualquier habitante extranjero por asentarse a vivir y conformar una familia con dichas mujeres.

Partiendo de lo particular, se podría señalar a este enfoque como revolucionario en tanto propone, difunde y planifica para la educación criolla y popular, lo que hace referencia también a la educación de las mujeres. Esto significaba, en cierto modo, desterrar estos problemas que habían heredado de la gestión virreinal española para plantear cambios como nación. Se trató de un proyecto ambicioso para un diario, importante y clave en aquellos tiempos de cambios²⁹.

²⁵ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°7, 30 de septiembre 1816.

²⁶ GRACIELA BATTICUORE, “La lectora de periódicos”, en *Cuadernos de Literatura*, 20(40), Bogotá, 2016, pp. 493-496. Verifica algunas formas de representación que se hace sobre las mujeres en aquel siglo XIX, a través de diversos ejemplos como fueron los cuadros mandados a pintar por los hombres de poder en aquella época.

²⁷ *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°4, 9 de septiembre 1816.

²⁸ Parafraseando la última entrega *El Observador Americano*, Buenos Aires, N°12, 4 de noviembre 1816. Citada también en DANIEL MORÁN, *Las jacobinas... op. cit.*

²⁹ En el libro de ÓSCAR BELTRÁN, “*La Historia... op. cit.* El autor se señala que fueron Antonio Zinny y Juan Canter los primeros interesados en exponer la propuesta del diario porteño *El Observador Americano*. A su vez mencionar a Héctor, Tanzi, “*La educación... op. cit.* con algunas aclaraciones de la época, pero sin reseñar las referencias que sustentarían sus ideas.

2.4 Discrepancias en “Jurisprudencia”

No se puede dejar de entender cada uno de los artículos sobre jurisprudencia en la sección homónima de este diario sin tener en cuenta también las relaciones coyunturales en Iberoamérica que, por aquellas primeras décadas revolucionarias del siglo XIX, esta región buscaba enmarcar las disposiciones necesarias para declarar su soberanía, desde el establecimiento del Congreso en Tucumán (1816). Se llegó a destacar la labor de la junta gubernativa bonaerense por otros aspectos que resalta el editor principal. Desde el prospecto inicial, comunicaron que iban a tratar: “sobre los inconvenientes que ha producido la inmediata, y repentina alteración de las leyes civiles: sobre la iniquidad de algunas, (...) sobre los abusos introducidos con la práctica forense con gravísimo perjuicio de la causa pública”³⁰.

En cuanto a la jurisprudencia, podemos señalar que los artículos de esta sección se interrumpieron en el séptimo número, pero en las anteriores entregas se pudo conocer de primera mano el discurso que manejaba el principal editor, un hombre graduado en el estudio de la ley. El inconveniente fundamental surgió mucho antes, es decir, en la conformación de la junta revolucionaria de Buenos Aires, que llegó a declarar la independencia en 1816. En dicha Asamblea General Constituyente, sesionó al más puro oportunismo y apasionamiento, modificando el reglamento de un poder aparentemente independiente, el Tribunal de Real Audiencia, que por su nombre y reputación rememoraba el antiguo régimen. Entonces, la reforma de dicho poder significaría avanzar en la revolución, proponiendo a su vez el primer “Reglamento para la administración de justicia”.

Elaborado en poco más de una semana, el editor señala lo siguiente: “Por este código se determinaron las facultades, y la forma de proceder de la comisión en los tres delitos de robos, muertes y asesinatos con privativo conocimiento, é inhibición de los demás juzgados, y tribunales, y con derogación de todo fuero”³¹. Y, sobre dicho reglamento, incoherente y desproporcionado, siguen las contadas interpretaciones de los artículos que pudo proponer para el periódico.

Sin duda, el ambiente revolucionario traería ciertas discrepancias, sobre todo en aquellos cambios que no lograron entenderse por la rapidez de algunos o por la inoportuna intervención del poder de la junta gubernamental revolucionaria. que como

³⁰ *El Observador Americano*, Buenos Aires, Prospecto inicial.

³¹ *El Observador Americano*, N°3, Buenos Aires, lunes 2 de septiembre 1816.

se señala en este periódico, surgen en el contexto muchas propuestas a modificar pero con base en el ejemplo anterior, cualquier aproximación a la anarquía se podía haber evitado al hacer adecuadamente los cambios entendiéndolos como un sistema estructurado y no actuando en el oportunismo.

III. A modo de conclusión

En esta coyuntura revolucionaria, *El Observador Americano* significó un precedente en la vida política criolla de Buenos Aires, que logró congregarse en los espacios de sociabilidad el interés de las clases letradas y no letradas. Estos espacios como las agrupaciones o tertulias de mujeres interesadas en la propuesta de la educación del bello sexo, si bien no se lograron plasmar en la realidad, sí se pudieron advertir en el discurso político. propagado de esa necesidad y, especialmente, de la alternativa o forma de gobierno que más le convenía a la nación, en el contexto del Congreso de Tucumán, en 1816.

La Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata trajo consigo una serie de nuevos cambios y conflictos que los discursos políticos de los impresos plasmaron en una compleja trama de espacios y redes de comunicación, donde el apoyo al Congreso se hizo realidad en oposición a los intereses de Buenos Aires y los intereses de los grupos de poder, en su pugna por la legitimidad política en tiempos convulsos. Precisamente, los trabajos referidos a la jurisprudencia tratarían de frenar decisiones apresuradas y perjudiciales a la independencia y el mismo ciclo revolucionario.